



Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de 20 de julio de 2026 por la que se aprueban y se hacen públicas las listas provisionales de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2026-2027 de los aspirantes a funcionarios interinos en centros públicos no universitarios

Por Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados (BOIB núm. 78, de 20 de junio), se convoca, para el curso 2026-2027, el proceso de adjudicación de destinos provisionales para los funcionarios de carrera docentes sin destino definitivo y los desplazados por falta de horario, para los funcionarios docentes a los que se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios y para los funcionarios docentes en prácticas en centros públicos de enseñanza no universitario, y se aprueban las instrucciones que deben regirla, así como las instrucciones que deben regir el proceso de adjudicación de sustituciones.

La disposición general 7.3 del anexo 1 de la citada Resolución establece que una vez finalizado el plazo para presentar la solicitud de plazas previsto en el punto 4.3 de este anexo, la directora general de Personal Docente y Centros Concertados debe dictar una resolución para aprobar la lista provisional de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2026-2027 de los aspirantes a funcionarios interinos. Esta resolución debe hacerse pública en la página web <<http://dgpdocen.caib.es>> el mismo día en que se dicte.

Se tiene que abrir un plazo de veinticuatro horas, a contar desde el momento en que se haga pública la lista provisional, para que las personas interesadas puedan presentar reclamación de forma telemática. Durante este plazo no se pueden modificar las plazas seleccionadas en la solicitud.

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, atribuye a la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados de la Consejería de Educación y Universidades, entre otras competencias, la ordenación y la gestión del personal docente de la enseñanza pública no universitaria.

Por todo ello, y de acuerdo con las atribuciones que tengo conferidas, dicto la siguiente

C. del Ter, 16, 1º
Polígono de Son Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 78 65
dgpdocen.caib.es





Resolució

1. Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicaciones de destinos provisionales de los aspirantes a funcionarios interinos docentes admitidos en alguna especialidad o función en la bolsa de aspirantes para el curso 2026-2027.
2. Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicación de destinos provisionales de los aspirantes a funcionarios interinos docentes admitidos en la bolsa de aspirantes para el curso 2026-2027 por aplicación de la disposición adicional novena de la Ley 12/2023, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2024.
3. Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicación de destinos provisionales de los aspirantes a funcionarios interinos docentes excluidos únicamente por el hecho de no acreditar unos conocimientos adecuados de lengua catalana en la bolsa de aspirantes para el curso 2026-2027, siempre que acrediten un nivel igual o superior al nivel A1 de lengua catalana o estén en posesión de un certificado oficial de conocimientos de valenciano que no se considere equivalente a los certificados de conocimiento de lengua catalana que determina la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Universidades de 21 de febrero de 2013.
4. Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicación de destinos provisionales de los aspirantes a funcionarios interinos docentes excluidos por no acreditar la formación pedagógica y didáctica a que se refiere el artículo 100.2 de la Ley orgánica 2/2006 en las especialidades o funciones solicitadas en la bolsa de aspirantes para el curso 2026-2027, siempre que acrediten un nivel igual o superior al nivel A1 de lengua catalana o estén en posesión de un certificado oficial de conocimientos de valenciano que no se considere equivalente a los certificados de conocimiento de lengua catalana que determina la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Universidades de 21 de febrero de 2013.
5. Publicar esta resolución en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>) el mismo día que se dicte.
6. Abrir un plazo de veinticuatro horas, a contar desde el momento en que se hagan públicas las listas provisionales, para que las personas interesadas puedan presentar reclamación telemática. Durante este plazo no se pueden modificar las plazas seleccionadas en la solicitud. Las reclamaciones serán estimadas o desestimadas por esta Dirección General mediante la resolución por la que se harán públicas las listas definitivas.

La directora general de Personal Docente y Centros Concertados
Joana Maria Cabrer Sureda

C. del Ter, 16, 1º
Polígono de Son Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 78 65
dgpdocen.caib.es





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

f18540454af2aad643e1cb7a72037e7c6212427ffb099716f7060cea50b7fe4b

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=f18540454af2aad643e1cb7a72037e7c6212427ffb099716f7060cea50b7fe4b>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOANA MARIA CABRER SUREDA

Directora general de Personal Docent i Centres Concertats

Conselleria d'Educació i Universitats

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 20-07-2026 11:26:28 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: 7f60cc440cc34dc3b64cfedb49c4bb41

Firma amb segell de temps: 20-07-2026 11:26:39 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04013518_2026_s964jacfgaj74ppuvdgneg3nglapcl

Nom del document: 3a_Resolución_adjudicación_INTERINOS_provisional-signat__2026-1784539603259_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Resolució

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04013518

Data captura: 20-07-2026 11:26:38 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 3



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=f18540454af2aad643e1cb7a72037e7c6212427ffb099716f7060cea50b7fe4b>
CSV: f18540454af2aad643e1cb7a72037e7c6212427ffb099716f7060cea50b7fe4b